

Dirigente mapuche-lafkenche de Melinka denuncia campaña del terror y desinformación financiada por la industria acuícola

La Corte de Apelaciones de Coyhaique ordenó a Manuel Abalón, **ex candidato a Senador del Partido Social Cristiano y reconocido pinochetista de la región de Aysén**, borrar todos los posts de sus redes sociales que acusaban a defensores ambientales de recibir dinero para sabotear a las empresas salmoneras que operan en la patagonia chilena. La justicia consideró que **las acusaciones constituían un daño a la honra y además no tendrían asidero real**.

Daniel Caniullan, Lonko de la comunidad Pu Wapi de Guaitecas, pescador artesanal, denunció que **esta acción correspondería a un modus operandi que mantienen las empresas salmoneras en la región para desprestigiar la Ley Lafkenche** y también a los defensores ambientales y pescadores artesanales. **“Utilizan a distintos personajes que los andan trayendo de un lugar a otro para sembrar el miedo, el terror y con una campaña de desinformación”**.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/07/Daniel-Caniullan-Cuna-2.mp3>

“Por defender nuestra práctica milenaria hemos recibido amenazas, se metieron a mi casa rompieron dos puertas, dieron vuelta todo, otros dirigentes han recibido amenazas”, relata Caniullan, agregando que, la industria acuícola financia dicha campaña, además de parlamentarios, para defender los intereses de una industria que ha causado graves daños ambientales en el

territorio.

En cuanto a Abalón, ya en 2022 habría protagonizado hechos violentos, atacando en una concentración por el “Apruebo” en la localidad de Puyehue, al ex constituyente constitucional, abogado y comunicador Daniel Stingo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/07/Daniel-Caniullan-Cuna-1.mp3>

La industria acuícola opera principalmente bajo capitales extranjeros, siendo los de mayor participación **Noruegos, Japoneses y Chinos, quienes explotan alrededor de 1.294 hectáreas**, de las cuales más del 50% están situadas en zonas protegidas, lugares como la laguna San Rafael, el parque nacional Queulat o el monumento nacional 5 hermanas.

Además del daño medioambiental que relata el Lonko Daniel Caniullan, existe otra arista de la industria que afecta principalmente a su mano de obra. Más de 93 trabajadores han fallecido mientras ejercían sus funciones en los últimos 13 años. **Solo este 2026 van 11**, el último, un joven de 27 años oriundo de Coronel que murió el pasado 2 de julio.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/07/Daniel-Caniullan-Cuna-3.mp3>

La abogada **Karina Riquelme**, quien interpuso el recurso de protección a favor de los defensores ambientales para borrar las publicaciones del **ultraderechista Manuel Abalón**, valoró la sentencia, pero advirtió que el estado está al debe en generar una defensoría gratuita que pueda proteger a la ciudadanía ante ofensas o publicaciones falsas y campañas de desinformación orquestadas por grupos empresariales u otros poderes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/07/Karina-Riquelme-Cuna-6.mp3>

Actualmente, en el Senado se mantiene un proyecto de ley que busca modificar el cuerpo legal de la ley Lafkenche restringiendo las solicitudes de espacios costeros protegidos, acción que ha sido impulsada por los senadores **Iván Moreira, Alejandro Kusanovic, Rojo Edwards y Fidel Espinoza.**